



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

Expediente N° S-PE-15-1201
Dictamen N° 07/2015



Asunción, 26 de agosto de 2015.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **APROBACIÓN** del Proyecto de Ley "QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 3.393/OC-PR, POR TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 39.200.000.-), Y N° 3.394/BL-PR, POR SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 70.800.000.-), CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHÍA Y ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN, SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LA LEY N° 5.386 DEL 6 DE ENERO DE 2015".

El citado Proyecto de Ley fue remitido por el Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda al Honorable Congreso Nacional, según Mensaje N° 294, de fecha 30 de julio de 2015.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

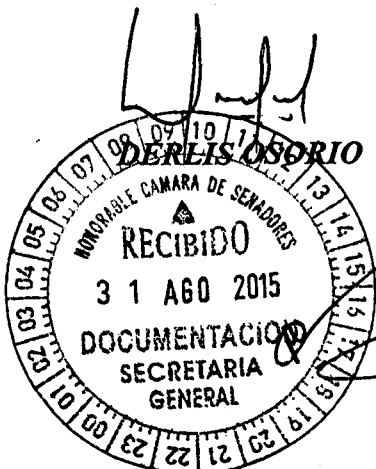
Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

ROBERTO ACEVEDO
Vice Presidente

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI
Presidente

EDUARDO PETTA SAN MARTÍN
Relator

MIEMBROS:



VICTOR BOGADO



CÁRLOS A. AMARILLA CAÑETE